

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNGIMSA S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del tres de abril del 2020, en el local de la compañía MUNGIMSA S.A. ubicado en Mucho Lote 3 Mz 2496 Solar 10, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señorita QUEZADA TRIVIÑO DANIELA CRISTINA, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita SALTOS GUADAMUD ANGELICA LUCRECIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer los informes presentados por el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer los informes presentados por la Administración sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2020.

Preside la sesión por esta ocasión la señorita QUEZADA TRIVIÑO DANIELA CRISTINA y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señorita SALTOS GUADAMUD ANGELICA LUCRECIA.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Comisario presenta a los accionistas su Informe, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos.

Después, se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, dentro del cual el Gerente presenta a los accionistas su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos.

De inmediato se pasó a tratar el **Tercer Punto** del orden del día poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos, habilitado en este punto también.

Por último, se pone en consideración de la Junta el **Cuarto Punto** del orden del día, por unanimidad de votos, RESUELVE: elegir como Comisario Principal al Sr. CPA. Jorge Washington Mora Maita, para lo cual se autoriza al Sr. Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente nombramiento y fije el respectivo honorario.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistente y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

Daniela Quezada T.

Srta. Daniela Cristina Quezada Triviño
Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, abril 3 de 2020.-

Angelica Saltos

Srta. Angélica Lucrecia Saltos Guadamud
Secretario de la Junta